

En San Sebastián, a 23 de Septiembre de 2008

Asunto: Comunicación Traspaso Barrera Activante en Contrato de Venta a Banco Guipuzcoano de una Opción Put Knock Down & In vinculado a acciones de Banco Santander, S.A. - XI, registrado en la CNMV el 16 de Mayo de 2008, con el número de registro 9059.

El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, ALTURA MARKETS, A.V. ha notificado al Emisor del Contrato, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el precio de la acción Banco Santander, S.A. (en adelante “el Subyacente”) en el Mercado Continuo, ha traspasado con fecha 16 de Septiembre de 2008 el nivel de la **Barrera Activante** establecido en el 80% del Precio Inicial, es decir, **9,86 EUR**.

Por dicho motivo, en la Fecha de Vencimiento del Contrato (16 de Junio de 2010), dependerá de lo que ocurra con el Precio Final en la Fecha de Valoración del Precio Final (11 de Junio de 2010) con respecto al **Precio Inicial**, establecido en **12,32 EUR**, para la obtención del rendimiento máximo establecido en el Contrato, según se indica en la cláusula 5ª B) del mismo.

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General